

ANALIZARON EL ACTUAL ROL DEL EMPRESARIADO

Presidente de Cidere participa de encuentro anual de consejeros de la SOFOFA



CEDIDA
El presidente de Cidere, Francisco Puga y el presidente de la SOFOFA, Richard von Appen, tras el encuentro de los consejeros de la organización.

Equipo El Día / Santiago



Ayer se desarrolló el encuentro Anual 2022 de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) que contó con la participación de 120 consejeros, quienes analizaron los desafíos que enfrenta el país.

En la actividad, que fue encabezada por su presidente Richard von Appen, se abordaron temas como la reactivación económica y social, la redacción de la nueva Constitución y el rol del empresariado.

Entre los participantes del encuentro, que se realizó de forma presencial luego de dos años a causa de la pandemia, estuvo el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo, Cidere, Francisco Puga, quien valoró la instancia en que se puede discutir cómo el empresariado puede seguir siendo el motor del país y ser una apuesta para el desarrollo.

“Fue una reunión muy provechosa, sobre todo que la SOFOFA agrupa a los gremios sectoriales desde Arica a Punta Arenas, y representan a los principales sectores de la economía

chilena como son los proveedores de la minería, la industria forestal, la agroindustria, la pesca, la infraestructura, la energía y el retail”.

En ese sentido, Puga explicó que se encuentran trabajando en una agenda de reactivación y un análisis de los temas que se han ido aprobando en la Convención Constitucional.

Sobre este último punto, el presidente de Cidere aclara que no solo es criticar lo que está haciendo este organismo, sino que también rescatar lo bueno que han hecho.

“Como la aprobación de temas en sustentabilidad, equidad de género, no todo es malo. Son cosas que se tienen que rescatar y son provechosas”.

En este contexto, el representante del gremio regional sostiene que es vital para el empresariado tener un “rayado de cancha”, para saber dónde invertir y ser un aporte en la economía.

“Todo esto dándole énfasis en el tema social y que las personas tengan acceso a tener mejores condiciones laborales y remuneraciones”.

Otro punto abordado es cómo los gremios se han hecho cargo de la fuerza migrante que ha llegado al país y que se encuentra aportando a la economía.

En la actividad, que fue encabezada por el presidente de la organización Richard von Appen, se abordaron temas como la reactivación económica y social y la redacción de la nueva Constitución.

INMOBILIARIA CLUB DE GOLF LA SERENA S.A. CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1045

Cítense a Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Club de Golf La Serena S.A., para el día 28 de abril de 2022, a celebrarse a las 19:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Ruta 5 Norte Km. 482, comuna y ciudad de La Serena, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- ① El examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y la aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance general y de los estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, incluido el informe de los auditores externos.
- ② Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y política de reparto de dividendos.
- ③ Designación de los miembros del directorio para el trienio 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.
- ④ Fijación de las remuneraciones del directorio para el año 2022.
- ⑤ Designación de los auditores externos para el ejercicio 2022.
- ⑥ Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- ⑦ Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- ⑧ Demás materias propias de las juntas ordinarias de accionistas que legalmente corresponda.

En la sede principal de la sociedad se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, que incluye una copia del balance y estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2021, así como del dictamen de los auditores externos.

Asimismo, en la sede social se encuentran a disposición de los accionistas copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones de las materias que se someterán a su voto en la junta citada, incluyendo aquellos necesarios para la designación de los auditores externos.

Tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 22 de abril de 2022.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por otra parte, de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y al Oficio Circular N° 1.141, ambos de 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, y atendida la contingencia sanitaria en nuestro país producida por la pandemia conocida como Coronavirus o Covid-19, el directorio ha acordado que se permitirá la participación y votación a distancia en la junta conforme se indica a continuación.

En tal contexto, de lograrse contar oportunamente con un sistema de participación a distancia que cumpla con los requisitos establecidos por la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 citados precedentemente, la participación a distancia se hará por medio de una plataforma digital que será oportunamente informada a los accionistas que hubieren manifestado su interés de participar en la junta de forma remota hasta las 19:00 horas del día 27 de abril de 2022 a la casilla de correo electrónico icg.joa@gmail.com. En el referido correo electrónico los accionistas deberán adjuntar los siguientes antecedentes para acreditar su identidad y poder: a) copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del accionista, así como de sus representantes legales con facultades de delegar su representación en caso de ser una persona jurídica, y del apoderado o representante que participará en la junta conforme al poder indicado en la letra c) siguiente; b) copia de la escritura pública de personería vigente de los representantes legales del accionista que sea persona jurídica, con certificación de vigencia; y c) El poder para comparecer en la junta y el formulario de participación, ambos adjuntos a la presente citación, debidamente firmados.

Se deja constancia que lo señalado en los párrafos anteriores referente a la asistencia remota es una opción y será sin perjuicio que los accionistas puedan asistir y participar en la junta presencialmente, o a través de representantes, en la medida que las condiciones sanitarias a la fecha de celebración de la junta lo permitan. Respecto de quienes asistan presencialmente, la votación de las materias sometidas a decisión de la junta se materializará, a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda, y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes, se acuerde que la votación respecto de una o más de las materias objeto de ellas se realice por aclamación.

Finalmente, se hace presente que, si a la fecha de celebración de la junta se encuentren vigentes restricciones sobre desplazamiento de personas y celebración de reuniones en la comuna de La Serena, que es donde se encuentra el domicilio social, la participación presencial de los accionistas en la junta podría verse afectada o imposibilitada. Además, si en definitiva se advierte que no es posible la celebración de la junta en la fecha citada, sea por problemas técnicos de conexión remota o por otro motivo de fuerza mayor, la Sociedad solicitará a la Comisión para el Mercado Financiero su suspensión o postergación, lo que será oportunamente informado.

La Serena, abril de 2022.

EL DIRECTORIO